

INFORME ELECCIONES RECTOR UPV 2004

0. AUTOR DEL INFORME (Datos personales y profesionales).

Juan Carlos Castaño Moreno

Asesor del Grupo Popular en el Parlamento Vasco

I.- VALORACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE VOTACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA:

- ♦ ***TECNOLÓGICO: Amabilidad del sistema, sencillez de la tecnología empleada, facilidad de uso, escasa formación para su empleo.***

Demotek trata de implantar un sistema de voto electrónico utilizando como soporte papel, similar a la papeleta actual, con el fin de respetar lo máximo posible la **actual forma de votación**.

La papeleta utilizada viene impresa con la opción electoral e incorpora una **ventana de reconocimiento** que permite se recuento electrónico. El votante puede verificar mediante un dispositivo con luz ultravioleta (a partir de ahora comprobador) la coincidencia de la opción electoral elegida con la contenida en la ventana de reconocimiento.

Para votar **la papeleta ha de plegarse** sobre si misma (de ese modo se elimina la necesidad de utilizar un sobre) pegando ambos lados, para ello previamente habrá de retirarse la lengüeta de protección de la zona de cola.

Durante la visita a las mesas de votación de las **aulas de experiencia** de la UPV, se pudo constatar la dificultad de la gente de edad avanzada para enfrentarse con soltura al nuevo sistema de votación electrónica.

Pese a que en todo momento contaban con la colaboración de una persona para explicarles como debían votar fueron numerosos los casos (según los miembros de la mesa) en los que realizaron demasiados pliegues sobre la papeleta, hasta el punto de impedir el recuento electrónico de la papeleta por parte de la urna.

Este es un aspecto a tener muy en cuenta dado el alto porcentaje de **mayores de 65 años** existentes en nuestra Comunidad, ya que es muy probable que en unas hipotéticas elecciones en las que se aplicara este sistema de votación estos problemas volverían a darse en mayor número si cabe.

Otro aspecto a destacar es que no llegue a conocer una mesa donde a sus miembros no se les hubiesen **atascado varias papeletas** en la ranura de la urna. A todos los que tuve oportunidad de preguntar tuvieron que hacer uso varias veces del desatascador transparente que se suministraba junto a la urna para desbloquearla en caso de atasco.

Los motivos por los que se podía producir el **atasco del obturador** eran variados: por entregar las papeletas mal dobladas, por entregar las papeletas excesivamente dobladas, por apoyarse sobre la urna al introducir la papeleta, etc. Incluso en algunas ocasiones el obturador quedaba abierto tras introducir una papeleta por lo que había que proceder a apagar y encender la urna para recuperar el funcionamiento del obturador.

Lo cierto es que todos relataban la misma historia, tras desbloquear la papeleta la urna les mostraba un **mensaje de error** en el visor del recuento de votos y para solucionarlo procedían a apagar y encender la urna.

La **imagen de modernidad** que tendría que transmitir este novedoso método de votación queda totalmente eclipsado ante el sistema rudimentario que se utiliza para desbloquear la urna en caso de atasco. Sería deseable que se buscaran otros sistemas menos primitivos para solucionar este problema en futuros comicios.

- ◆ **TÉCNICO-JURÍDICO: Sistema garantista, seguro, verificable y que cumple con todos los requisitos exigidos para su uso en elecciones democráticas.**

Respecto a la seguridad que transmite este nuevo sistema de voto electrónico son varios los aspectos a comentar:

1) La **validación** de la papeleta por la urna previa al voto proporciona un aspecto muy positivo, que es la imposibilidad de que se produzca el voto nulo involuntario. Gracias a la validación previa nadie puede equivocarse de urna a la hora de introducir la papeleta en la urna. Otro aspecto reseñable en este mismo sentido es la eliminación de voto nulo voluntario.

2) Se afirma la imposibilidad de recuento hasta el cierre de la urna. En principio durante el proceso electoral va apareciendo en el visor el número de votos emitidos durante la jornada y no es hasta el final, cuando se introduce la tarjeta de cierre de urna, cuando aparece reflejado el resultado. En ese instante el **MODEM** que esta integrado en la urna electoral transmite los resultados al centro de control.

Sin embargo no existe ningún método fiable para comprobar de forma eficaz que la urna no transmite o recibe datos hasta el final de proceso electoral. Sería muy interesante que el MODEM tuviera una luz de funcionamiento, de ese modo se podría verificar sin duda alguna que solamente está activo al final de la jornada. (La urna sin embargo poseía un único piloto de luz roja, indicador de batería de la urna, que de forma aleatoria se mantenía bien encendida o bien parpadeando).

Otro aspecto a señalar es el **código fuente** con el que opera la urna. Es fundamental que el código fuente sea abierto y sea facilitado a todos a fin de garantizar la máxima transparencia y confianza del sistema DEMOTEK.

3) Se ofrece la posibilidad de **verificar los resultados** electrónicos mediante el recuento manual de las papeletas. Sin embargo esta posibilidad es fundamental que sea una realidad. La verificación de al menos un porcentaje representativo de las mesas electorales es imprescindible para garantizar la fiabilidad del sistema de voto electrónico.

Sin embargo el **recuento manual** de las papeletas se ve gravemente entorpecido por el sistema de sellado de las papeletas, el pegamento que utilizan para sellar mutila gravemente la papeleta al proceder a su apertura dificultando su manipulación de manera importante.

◆ ***SOCIO-CULTURAL: Grado de aceptación y satisfacción del sistema por los electores y por los componentes de las Mesas, nivel de participación electoral, incidencias en el comportamiento de los electores durante la jornada electoral.***

Los miembros de la mesa no sabían bien como funcionaba el sistema, ya que solamente se habían reunido durante una sesión para explicarles el **protocolo a seguir** durante la jornada electoral. Se notó claramente la diferencia entre la primera vuelta, donde estaban muy perdidos, y la segunda vuelta donde por la experiencia adquirida demostraron una mayor soltura.

De todas formas fueron muchos los miembros de mesa y votantes que manifestaban sus **recelos** sobre el nuevo sistema de votación.

Por otro lado es reseñable el **poco uso** que los votantes hacían del **comprador** de luz ultravioleta para verificar el contenido de la papeleta.

II.- CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA APLICABILIDAD DEL SISTEMA EN ELECCIONES POLÍTICAS.

El sistema de voto electrónico DEMOTEK es un proyecto cuyo principal objetivo es agilizar el recuento de las papeletas y el proceso de transmisión y comunicación de los resultados electorales.

El sistema de voto electrónico DEMOTEK ha sido testado en tan solo 7 demostraciones y 7 procesos electorales. Dicho número ha resultado ser insuficiente a la vista de los resultados cosechados en los distintos procesos electorales, demostrando que el sistema aún no está lo suficientemente maduro como para aplicarlo en el próximo referéndum electoral autonómico.

Lo cierto es que en los dos procesos electorales con mayor censo en que se ha puesto a prueba el sistema DEMOTEK no ha sido capaz de conseguir su principal objetivo, suspendiendo holgadamente y dejando patente que le queda un largo camino por recorrer antes de ser aplicado en algo tan importante como son unas elecciones autonómicas en el País Vasco.

El 1 de junio de 2001 se utilizó en el proceso electoral para la elección a la Presidencia del Athletic Club de Bilbao (se emplearon 16 urnas electrónicas y hubo 18.100 votantes). La duración de la jornada electoral era de 9 a 21 horas, cuando las previsiones más optimistas situaban el recuento definitivo alrededor de las 21:15 horas, no fue hasta las 23:15, más de dos horas después del cierre de las urnas, cuando la junta electoral proclamó vencedor a Javier Uribe.

El pasado 24 de marzo y el 1 de abril de 2004 en el proceso electoral para la elección a Rector de la Universidad del País Vasco (con un censo aproximado de 60.000 electores) tenemos los dos últimos episodios en que se desvirtuó el principal objetivo del sistema de voto electrónico, avanzar los resultados al instante.

La duración de la jornada electoral era de 10 a 19 horas, el día 24 de marzo los resultados no fueron públicos hasta casi una hora después, a las 19:54 horas, cuando las previsiones del programa de observadores situaban la presentación de resultados a las 19:15 horas. Sin embargo el 1 de abril lo que tenía que haber servido de prueba para mejorar los tiempos solamente sirvió para demostrar que todavía queda mucho que perfeccionar en el sistema Demotek, ya que los resultados, debido a problemas técnicos, no fueron públicos hasta casi dos horas después, a las 20:40 horas, repitiendo prácticamente la marca obtenida 3 años antes en las elecciones del Athletic Club de Bilbao.

Por tanto, la experiencia realizada en las elecciones a Rector de la Universidad del País Vasco y las experiencias anteriores han demostrado claramente que el sistema no está maduro aún para aplicarlo en unas elecciones políticas. Habría que realizar las pruebas que sean necesarias hasta conseguir algún resultado óptimo que garantice el principal objetivo del sistema de voto electrónico Demotek, que no es otro que agilizar el recuento de las papeletas y el proceso de transmisión y comunicación de los resultados electorales.

En caso contrario correremos el riesgo de repetir sucesos como los ocurridos en las elecciones presidenciales de **EEUU** del año 2.000 o las elecciones primarias demócratas de 2002 en Florida donde miles de votantes se sumieron en un caos electoral al tropezar con obstáculos que dificultaron o imposibilitaron el ejercicio de su derecho al voto. O casos como el de **Venezuela** donde las implantaciones del voto electrónico en los procesos electorales no han sido muy afortunadas y han estado plagados de problemas, que incluso obligaron a retrasar varios meses los comicios. Si nos precipitamos sin madurar suficientemente el sistema podríamos llegar al caso de **Filipinas** donde las máquinas usadas han sido descartadas cuatro años más tarde por parecer más un problema que una solución, actualmente se continúa realizando los recuentos manualmente tras la suspensión mientras siguen trabajando para la modernización del proceso de votación.

Es fundamental que en caso de aplicar se exija un recuento manual obligatorio sobre un porcentaje representativo de mesas electorales elegidas al azar el mismo día de las elecciones. En caso de detectarse irregularidades en dicha muestra representativa habría que efectuar un recuento manual en todas y cada una de las mesas electorales. Por tanto bajo ningún concepto se pueden destruir las papeletas una vez finalizada la jornada electoral, a fin de poder garantizar un hipotético recuento manual en caso de solicitarse.

Los procesos electorales en que ha sido puesto a prueba este sistema de voto electrónico Demotek, han demostrado la necesidad de realizar este recuento manual aleatorio a fin de garantizar y transmitir la mayor seguridad y confianza.

Recordemos que en las elecciones del Athletic Club de Bilbao uno de los interventores obligó a recontar manualmente más de 1.000 votos, y en las elecciones a Rector de la UPV se privó de este derecho a uno de los candidatos debido a la premura con la que fueron destruidas las papeletas, además en estos comicios cabe destacar que solamente 2 de los 7 candidatos tenían interventores para solicitar un recuento manual y que los miembros de mesa tenían instrucciones precisas que indicaban que sólo los interventores debidamente acreditados podían protestar y hacer reclamaciones. Este hecho fue determinante para que el recuento manual se realizara en tan sólo unas pocas mesas.

Por tanto, aunque se ofrecía a los candidatos la posibilidad de realizar el recuento manual de papeletas, se trataba más bien de una declaración de intenciones más que de una realidad, ya que se nos antoja muy difícil poder solicitar un recuento manual cuando no se cuenta con los interventores necesarios para llevarla a cabo en todas las mesas. Si a este factor añadimos la excesiva diligencia que se aplicó para destruir las papeletas nos encontramos ante el hecho irrefutable de que el recuento manual era más una posibilidad testimonial que una opción real.

Cabe destacar que los miembros de mesa tenían instrucciones precisas para destruir, por cualquier medio, todas las papeletas que no hubieran sido objeto de impugnación una vez se hubiera terminado el escrutinio.

Por otra parte hay que tener en cuenta otro detalle significativo, la forma en la que se llevaría a cabo dicho recuento manual en caso de producirse. En ningún caso se permitía abrir las papeletas de votación electrónica para realizar el recuento manual. El recuento sólo se podía realizar mediante el aparato comprobador a fin de evitar el deterioro de las papeletas y que según sus instrucciones produciría la consecuente anulación de los votos válidamente emitidos.

Este aspecto resalta uno de los puntos negativos del sistema de voto electrónico Demotek, aspecto que habría que mejorar de cara al futuro. El sistema utilizado para doblar y sellar las papeletas utiliza un pegamento demasiado fuerte que impide abrir la papeleta sin deteriorar el voto. **Habría que buscar un pegamento lo suficientemente fuerte para garantizar el anonimato, pero que a la vez permitiese, en el recuento manual, la posterior apertura de la papeleta sin deteriorarla, algo parecido al sistema de pegado que utilizan los post-it.**

Esta comprobación es muy importante para evitar episodios como los ocurridos en un **condado** de Florida, donde una vez realizado el recuento manual sobre un porcentaje de mesas electorales se detectaron diferencias en los datos obtenidos. Finalmente tuvo que efectuarse un recuento manual sobre la totalidad de las mesas electorales descubriéndose la existencia de problemas con el software utilizado, que no leía correctamente todos los tipos de tinta de las papeletas. Este hecho jamás hubiera sido detectado de no haberse producido el recuento manual de las papeletas. Demostrando, una vez más, que lo improbable no tiene porque ser imposible.

Por tanto, existen **tres puntos fundamentales** que habría que tener en cuenta para aplicar el sistema en unas elecciones políticas:

- 1) **Recuento manual obligatorio** de la totalidad de las mesas electorales o al menos de un porcentaje representativo de ellas.
- 2) El **recuento manual** ha de realizarse **abriendo las papeletas**. Comprobando y contando la opción que aparezca en su interior.
- 3) **Conservar las papeletas** durante el tiempo que se considere oportuno, por si acaso se detecta alguna irregularidad que obliga a revisar la totalidad de las urnas.

Existen **otros puntos importantes** que habría que tener en cuenta a la hora de aplicar el sistema en unas elecciones políticas:

Habría que **mejorar todos los aspectos concernientes a la modernización del proceso electoral**. Concretamente los pasos que van desde el recuento de votos electrónico hasta su recepción por parte de las instituciones, partidos políticos y ciudadanía en general.

Los resultados electorales deberían ir mostrándose públicamente en pantalla según van siendo recibidos, mesa a mesa, colegio a colegio, sin producirse demora de tiempo alguna desde que se reciben los datos hasta que se muestran públicamente a fin de garantizar la máxima transparencia.

Los resultados electorales deberían ser enviados inmediatamente, en el mismo instante de recibirlos, **a todos los interesados**: partidos políticos, instituciones y medios de prensa.

La urna electrónica debería mejorarse **colocando al MODEM de la urna**, encargado de transmitir los datos electorales, **un piloto de actividad**, a fin de poder asegurar visualmente cuando la urna está transmitiendo datos y cuando no.

El código fuente ha de ser abierto y puesto a disposición de todos los interesados a fin de garantizar la máxima transparencia.

Debería mejorarse el sistema para desbloquear la urna electrónica. Cuando se produce un atasco de la papeleta en el obturador, cosa que suele ocurrir con relativa frecuencia, se utiliza el desatascador transparente que se facilita a tal fin, provocando algunas veces un mensaje de error en el visor que obliga a apagar y encender de nuevo la urna para eliminarlos de la pantalla. Este procedimiento tan rudimentario no debería ser el sistema ideal utilizado para desatascar una urna tan moderna.

La normativa electoral **no debería permitir la existencia** o tenencia de **lámparas de ultravioleta** a una determinada distancia de la urna electoral, a fin de garantizar el anonimato de la opción electoral elegida.

La privacidad del voto es fundamental, dado que la urna registra los votos por orden de entrada y la mesa apunta a los electores según votan. No es descabellado pensar que ambos listados podrían relacionarse. Es fundamental **garantizar por el medio que sea el anonimato de los electores y de sus votos**. Las urnas no sólo han de borrar cualquier registro antes de transmitir los resultados sino que además las listas de la mesa no deberían reflejar el orden de los electores según votan.

La gente de edad avanzada no tiene las mismas capacidades para adaptarse a los cambios que el resto de la sociedad, por ello **es fundamental realizar un tratamiento especial a la hora de formar a este sector** de población respecto al sistema de voto electrónico. Por muy similar que parezca el sistema de votación es fundamental dar un tratamiento especial a la hora de difundirlo entre ellos.

III.- CONCLUSIONES A DESTACAR SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL.

Llama especialmente la atención la premura con la que fueron destruidas las papeletas, sobre todo teniendo en cuenta que desde el principio de la jornada electoral todos los observadores estábamos informados de las intenciones de un candidato (Francisco Doñate Oliver) de impugnar los resultados a fin de forzar un recuento manual que contrastara el resultado con el obtenido electrónicamente. Lo cierto es que los miembros de mesa tenían **instrucciones precisas para destruir**, por cualquier medio, todas las papeletas que no hubieran sido objeto de impugnación una vez se hubiera terminado el escrutinio.

Es muy llamativo además, que aunque desde el primer momento se nos comunica que en caso de duda se pueden contar manualmente las papeletas. Tal ofrecimiento no es del todo cierto porque para hacerlo es necesario contar con **interventores que lo soliciten** y solamente 2 de los 7 candidatos tenían interventores suficientes para solicitar dicho recuento manual. Este hecho fue determinante para que el recuento manual se realizara en tan sólo unas pocas mesas.

Por tanto, aunque se ofrecía a los candidatos la posibilidad de realizar el recuento manual de papeletas, se trataba más bien de una declaración de intenciones más que de una realidad, ya que se nos antoja muy difícil poder solicitar un recuento manual cuando no se cuenta con los interventores necesarios para llevarla a cabo en todas las mesas. Si a este factor añadimos la excesiva diligencia que se aplicó para destruir las papeletas nos encontramos ante el hecho irrefutable de que el recuento manual era más una **posibilidad testimonial** que una opción real.

Por otra parte hay que tener en cuenta que en ningún caso se permitía **abrir las papeletas** de votación electrónica para realizar el recuento manual. El recuento sólo se podía realizar mediante el aparato comprobador a fin de evitar el deterioro de las papeletas y que según sus instrucciones produciría la consecuente anulación de los votos válidamente emitidos.

Este último aspecto cobra una mayor importancia si le unimos el hecho de que la gente, por norma general, **no verificaba el contenido** de la papeleta con el comprobador de luz ultravioleta, según palabras de los propios miembros de las mesas electorales.

Los miembros de mesa solamente se habían reunido durante una sesión (la semana anterior) para explicarles el **protocolo a seguir** durante la jornada electoral. Se notó claramente la diferencia entre la primera vuelta de las elecciones a Rector donde tanto los miembros de mesa como los electores estaban muy perdidos, habría que haber dedicado más esfuerzo en la formación de los miembros de mesa, ya que en la segunda vuelta quedo ampliamente demostrado que la experiencia es un grado.

De todas formas en todo momento los centros contaban con **personal de apoyo** al que recurrir para cualquier duda o problema técnico que pudiera surgir y eso fue posiblemente lo que posibilitó salvar las diferentes dificultades que pudieron surgir durante la primera vuelta.

Mención a parte merece el **aula de experiencia para mayores**, donde los propios miembros de mesa reconocían que las anécdotas eran continuas, incluso pese al especial cuidado y énfasis que ponían en aleccionarlos (papeletas excesivamente dobladas que imposibilitaban la lectura por parte de la urna, etc.).

En este sentido cabe destacar que para evitar los continuos problemas que se producían porque los votantes entregaban las papeletas mal dobladas, produciendo atascos en el obturador, **se optó por pre-doblar las papeletas** a fin de tratar de paliar en la medida de lo posible este problema.

El punto más importante de la jornada electoral, tanto de la primera como de la segunda vuelta, es el principal objetivo del sistema de voto electrónico. DEMOTEK es proyecto que tiene como principal objetivo agilizar el recuento de las papeletas y el proceso de transmisión y comunicación de los resultados electorales.

Sin embargo en ambos comicios se obtiene resultados negativos respecto a la primordial finalidad del sistema DEMOTEK. El día **24 de marzo**, la primera vuelta a las elecciones a Rector, la duración de la jornada electoral era de 10 a 19 horas, aunque los resultados no fueron públicos hasta **casi una hora** después, a las 19:54 horas, cuando las previsiones del programa de observadores situaban la presentación de resultados a las 19:15 horas.

Lo peor fue el **1 de abril**, en la segunda vuelta, ya que los resultados, debido a problemas técnicos, no fueron públicos hasta casi **dos horas** después, a las 20:40 horas.

En los dos días, **el retraso injustificado** a la hora de dar los resultados generó una confusión muy grande. No quiero ni pensar la imagen que se podría haber dado en caso de producirse en unas elecciones políticas, sin contar la sensación de poca transparencia al dar la sensación que se estaban retocando los datos. Ante estos hechos es normal que miembros de la comisión electoral manifestarán que la opinión general era que el sistema aún no estaba maduro del todo.

Por si esto fuera poco, el 24 de abril en la primera vuelta, **los datos de la pantalla** que mostraban el resultado, sirviendo de apoyo a la lectura del Rector saliente Manuel Montero, contenían errores que diferían con los expresados verbalmente y el Rector tuvo que corregirlos de palabra alegando que los suyos eran los correctos.

IV.- OTRAS OBSERVACIONES.

Quiero agradecer a la organización, Departamento de Interior del Gobierno Vasco y UPV, la amabilidad que en todo momento demostraron con los observadores, resolviendo cualquier duda sobre el sistema Demotek que pudiera surgir durante la jornada electoral.

También quiero destacar la rapidez a la hora de facilitar la encuesta sociológica que se realizó durante la primera vuelta de las elecciones a Rector de la Universidad del País Vasco.

Aunque algunos aspectos quedan todavía por determinar más ampliamente, entre ellos los concernientes al precio de las futuras papeletas y el coste que presuntamente se repercutirá a los partidos políticos por su fabricación, el sistema utilizado para su distribución, etc.

Por otra parte existe otro tipo de detalles técnicos que requerirían una mayor profundización, como es la seguridad de la papeleta y del sistema de transmisión de datos, es decir la posibilidad que existe de realizar duplicados de las papeletas y/o de alterar el software así como el sistema de transmisión de resultados.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de abril de 2004